

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11017

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE ABRIL del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## ACCIDENTE EN LA RUTA HUAROCHIRÍ-SIHUAS DEJA UN FALLECIDO

El conductor perdió la vida en el acto



## PISTA CONOCOCHA – HUARAZ UN DESASTRE TOTAL

Los picos turísticos que llegaron se volvieron descomentes



## PAMPAS CHICO EN PECUIAR SEMANA SANTA

Pesado arco de 700 kilos es llevado por un solo santo varón



## TRÍO DE DELINCUENTES ROBAN MEMORIA DE CAMIONETAS 4X4

Calles de Huaraz plagado de peligrosos delincuentes



## INICIAN PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO CONTRA 4 JUECES Y 12 TRABAJADORES POR FIESTA EN SALA DE AUDIENCIAS

El caso también ha sido remitido a la Fiscalía Anticorrupción para que proceda conforme a sus atribuciones

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

**RADIO**  
**Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP





# EDITORIAL

## Un turismo inclusivo



*Al derribar las barreras que impiden que todas las personas disfruten de los beneficios del turismo estamos construyendo un sector más justo, equitativo y próspero para el futuro.*

*La expansión del turismo accesible e inclusivo representa un motor de crecimiento económico de gran potencial para el Perú, generando un impacto significativo en diversos sectores y fortaleciendo la imagen del país en el ámbito internacional.*

*Esta semana, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció la disponibilidad de más de 50 experiencias turísticas diseñadas para personas con discapacidad, movilidad reducida y adultos mayores, como parte de la estrategia Turismo Social, en la que no solo subraya un compromiso ético con la equidad, sino que también abre un abanico de oportunidades económicas como destino turístico de vanguardia.*

*Esta iniciativa estratégica busca garantizar el acceso equitativo al turismo, promoviendo el desarrollo de productos turísticos seguros, inclusivos y de alta calidad, con el objetivo de robustecer la industria sin dejar de lado a ningún segmento de la población.*

*Durante mucho tiempo, el turismo se percibió implícitamente como una actividad reservada para un segmento específico de la población. Sin embargo, la realidad demográfica global y una creciente conciencia sobre los derechos de todos los ciudadanos nos obligan a replantear esta visión.*

*Las personas con discapacidad, movilidad reducida y los adultos mayores constituyen un mercado vasto y con un poder adquisitivo considerable que fue, hasta ahora, en gran medida desatendido.*

*Al desarrollar productos y servicios turísticos que consideren sus necesidades específicas, el Perú no solo está cumpliendo con un imperativo social, sino que también abre las puertas a un flujo adicional de turistas que generarán ingresos, empleo y desarrollo en las comunidades locales.*

*La estrategia del Mincetur, que involucra la colaboración con actores locales y la validación de las experiencias a través de pilotos con los propios beneficiarios, asegura que la oferta sea pertinente y de calidad. El reconocimiento internacional a más de 20 recursos turísticos con el distintivo Turismo Accesible de TUR4all es un testimonio del compromiso del país con los estándares internacionales en esta materia. Este sello no solo incrementa la confianza de los turistas con necesidades especiales, sino que también eleva la reputación del Perú como un destino responsable y considerado.*

*La incorporación de herramientas inclusivas en sitios arqueológicos emblemáticos como Bandurria y Pachacamac, con planos hápticos, piezas 3D y paneles en braille, demuestra una visión innovadora que va más allá de la mera adaptación física.*

*Estas ideas enriquecen la experiencia de todos los visitantes, fomentando una comprensión más profunda y multisensorial de nuestro patrimonio cultural. La extensión de estas mejoras a Chan Chan y el Museo Histórico Regional de Cusco es una señal alentadora de que la accesibilidad se está convirtiendo en una prioridad en la gestión de nuestros recursos turísticos.*

*La apuesta del Mincetur por el turismo accesible e inclusivo es una estrategia visionaria que tiene el potencial de generar un impacto positivo tanto en la economía como en la sociedad peruana. Al derribar las barreras que impiden que todas las personas disfruten de los beneficios del turismo estamos construyendo un sector más justo, equitativo y próspero para el futuro.*

# CHISPazos

## JNE: Nuevo reglamento de Declaración Jurada de Hoja de Vida para candidatos



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó el reglamento para la presentación de la Declaración Jurada de Hoja de Vida (DJHV) de los candidatos que postularán a las elecciones generales 2026. Este documento consta de de 31 artículos y una disposición final complementaria final.

Mediante la Resolución 0167-2025-JNE, dispone que los postulantes deberán presentar información veraz, detallada y completa respecto a diversos ámbitos de su trayectoria personal, académica, profesional, política y judicial.

Se debe incluir información como su número de documento nacional de identidad, nombres completos, sexo, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, cargo al que se postulan y la circunscripción correspondiente. Además, declarar su experiencia laboral tanto en el sector público como privado, su nivel educativo, participación en organizaciones políticas y cualquier condena firme por delitos dolosos o violencia familiar.

También deberán declarar las renunciaciones previas a agrupaciones políticas y presentar su declaración patrimonial correspondiente al último ejercicio fiscal, conforme a las normas aplicables a los funcionarios públicos.

Por su parte, la omisión de la información referida a la relación de sentencias condenatorias firmes impuestas al candidato por delitos dolosos, la que incluye las sentencias con reserva de fallo condenatorio, da lugar al retiro de dicho candidato hasta 30 días calendario antes del día de la elección.

Por falsedad, se evaluará la imposición de sanciones o multas, considerando factores como el cargo en disputa y el número de electores de la jurisdicción.



# OPINIÓN

Por: David Auris Villegas  
davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

## Mario Vargas Llosa y su herencia para la humanidad



*Aunque en un inicio pensé escribir sobre la Semana Santa, pero una oleada de emoción aún recorre mi conciencia al contemplar mi lista de historias pendientes debido a mi procrastinación. Por eso, escribo esta columna en memoria de Mario Vargas Llosa, quien nos instó a seguir nuestra vocación con la solidez que creó Conversación en la Catedral.*

*El pasado 13 de abril, a los 89 años, se apagó la voz del último gran faro del boom latinoamericano, y sin duda, el más grande "embajador de la marca Perú". Varga Llosa, ya famoso, fue candidato presidencial, pero los peruanos, en su lugar, eligieron a Fujimori, que más tarde acabó tras las rejas por corrupción. Esta elección nos recuerda que muchas personas no aceptan el éxito personal.*

*Gracias a su perseverancia se convirtió en el escritor peruano más trascendental y exitoso de todos los tiempos. Su innovadora prosa persuasiva revolucionó la literatura y conquistó a generaciones de lectores y escritores. Una muestra de ello es su icónica novela La ciudad y los perros, cuyo título, cuando lo vi por primera vez, me hizo pensar ingenuamente que se trataba de la vida de las mascotas urbanas.*

*Convencido paladín de la prosperidad, defendió con pasión la libertad, la justicia y la democracia. En cada novela, en cada entrevista, en cada ensayo, en cada discurso, en cada columna, hizo resonar su voz en contra del autoritarismo y los abusos del poder. Creía, que solo en libertad pueden cristalizarse los sueños.*

*Muchos afirman que la vida de Mario Vargas Llosa parece sacada de una novela, con más luces que sombras. Gracias a su internacionalización literaria, en 2010 obtuvo para el Perú el Premio Nobel de Literatura. Esto fue mejor que ganar un Mundial de fútbol. Nos enseñó a internacionalizarnos, convencido de que solo así es posible lograr un verdadero impacto global.*

*En sus páginas, discurre su compromiso con la justicia social, la igualdad de oportunidades, la democracia, la educación y la lectura como antídotos contra la desigualdad y la infelicidad. Su vida entera fue una lección de entrega, pasión y coherencia literaria.*

*Nuestro mejor homenaje a Vargas Llosa es leer sus obras y continuar defendiendo la libertad, la democracia y los derechos humanos por un mundo más justo. Hoy, nos corresponde asumir ese compromiso con dignidad.*

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPCE.

## Nadine Heredia tendrá casa, seguridad y sustento en Brasil



La condición de asilada en Brasil de la ex primera dama Nadine Heredia, sentenciada a 15 años de prisión junto a su esposo el expresidente Ollanta Humala, no debería variar en caso de confirmarse, en segunda instancia, la sentencia del Poder Judicial que se dio a conocer el lunes pasado.

Así lo señaló a Correo el internacionalista y excanciller de la República Javier González-Olaechea.

Indicó que, en su calidad de asilada, Nadine Heredia gozará en Brasil de un domicilio, algún tipo de protección (entendiendo por ello la se-

guridad policial), cobertura de salud y un sustento.

"Todo en proporción a las normas y prácticas del Brasil, lo que implica que no podemos cuantificar el sustento, ni nos corresponde hacerlo", manifestó.

Límites

El exministro de Relaciones Exteriores afirmó que la condición de asilada de la ex primera dama solo podría variar si ella no cumple con las reglas del asilo otorgado.

"Por ejemplo, si la señora Heredia actúa contra la

tranquilidad pública en Brasil o si interviene, de cualquier forma, en la política interna brasilera", señaló.

González-Olaechea precisó que la citada regla de conducta debe ser cumplida de acuerdo al artículo décimo octavo de la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954.

Siguen firmes

En otro momento consideró que, a raíz de este asilo, no debería haber "ninguna afectación" a la relación bilateral entre Perú y Brasil.

"El asilo otorgado es concordante con el artículo segundo de la Convención sobre Asilo Diplomático, suscrito por ambos países, entre otros Estados parte", expresó.

Añadió que las relaciones bilaterales del Perú con Brasil se incrementaron a raíz de la ruptura de relaciones diplomáticas con Venezuela, que motivó que Brasil se haga cargo de nuestros intereses consulares y humanitarios con dicho país.

(Diario Correo)

## Congreso inicia este lunes 21 de abril la semana de representación



Este lunes 21 de abril, los congresistas inician la semana de representación, correspondiente al cuarto mes del presente año, la cual finalizará el viernes 25.

En este periodo, los legisladores de diferentes bancadas y no agrupados se trasladan a diferentes regiones del país para escuchar las demandas de la población.

Así, se da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, que señala que los parlamentarios, en el marco de sus deberes funcionales, tienen la obligación de mantener comunicación con los ciuda-

danos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.

De acuerdo a la norma se trata de cinco días laborales continuos en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo.

"En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral", se indica.

El lunes también se desarrollará una sesión descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Illimmo, Plaza de Armas - distrito de Illimmo, provincia y región Lambayeque.

El grupo de trabajo debatirá el predictamen recaído en el proyecto de ley que propone fomentar la creación de un Fondo para Transporte Público profesionalizado y sostenible a nivel nacional, y la aplicación de los alcances de los mecanismos de sostenibilidad económica y financiera del Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao establecidos en la Ley 30900, Ley que crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU.

(Diario Correo)



# Pampas Chico en peculiar Semana Santa

## Pesado arco de 200 kilos es llevado por un solo santo varón



El distrito de Pampas Chico es uno de los diez que conforman la provincia de Recuay, ubicada en el Departamento de Ancash, en este lugar este fin de semana se vivió gran fervor católico la Semana Santa con fe extrema en donde los pobladores viven momentos de dolor que protagonizan cuatro de

los santos varones que son los encargados de llevar en sus hombros a la imagen del cristo crucificado colocado en un arco de madera adornada con hierbas y flores del campo. Desde días atrás se celebran las diversas actividades religiosas que marca el calendario bíblico, pero sin lugar a dudas la peni-

tencia se inicia el viernes santo con el amarre del arco con flores silvestres que son recolectados de las alturas de la cordillera negra. El arco puede llegar a pesar hasta 200 kilos a más, según dijeron los santos varones quienes cargaron sin parar desde las 04.00 horas del sábado y tras más de seis



horas la imagen volvió a su templo en medio de cánticos de los adultos que van con los angelitos y pajes. Los santos varones que son elegidos en sorteo y previa inscripción, debidamente ataviados con fajas cargan el pesado arco y descalzos llevan a cuesta por calles agrestes en medio del intenso frío de la madrugada que alcanza los 3

grados de temperatura y acompaña una densa neblina. Los funcionarios tienen que asistir con café de cebada, panes, desayuno y luego de culminar la procesión pasan a degustar de un rico almuerzo de la zona, todos los asistentes pasan al momento de regocijo con un baile general al son de una banda de músicos. En esta oportunidad,

don Antonio Pérez Cenobio y esposa Nicolasa Aguirre Javier e hijos, nietos, bisnietos, hijos políticos como César Morales Palma, tuvieron a su cargo la organización del evento religioso y compartieron horas de reflexión con los lugareños y visitantes de Huaraz, Barranca y otros lugares del extenso Valle del Fortaleza. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI, VILMA ADALESA PAUCAR MONTAÑEZ SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. CENTENARIO N° 173, SECTOR CENTENARIO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ Y REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON AV. CENTENARIO N° 673 CON: 7.96ML DERECHA: CON BAZAN DE LA O URSINO Y FLORES SALAS YORDAN CON: 48.48ML IZQUIERDA: CON PASAJE SANTA ROSA Y ROSALBA ALDRONA HIDALGO GARCIA CON: 54.15ML FONDO: CON CESAR SIFUENTES APARICIO CON: 8.57ML. ÁREA TOTAL: 344.70M2. SE EMPLEZA A LA SRN, ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULARES REGISTRAL: EUGENIA ADREANA HUAMAN GUILLEN. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA SIN. DE FECHA CIERTA 22932016 OTORGADO POR EUGENIA ADREANA HUAMAN GUILLEN A FAVOR DE VILMA ADALESA PAUCAR MONTAÑEZ AUTORIZADO POR EL ABOGADO PALMIRO C. MONTESMELAREJO. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 26 DE MARZO DEL 2025.




**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI, ANTONIO JULIO RODRIGUEZ TRUJILLO SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CALLE NN - LOS PROCERES (CARRETERA HUARAZ - PURUCUTIA), PREDIO JATUN JAMAC JRCA, SECTOR QUECHCAP, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON LA CALLE NN - LOS PROCERES EN 17 TRAMOS. TOTAL: 429.98ML. DERECHA: CON MARCELINO MORALES NATIVIDAD EN 16 TRAMOS. TOTAL: 494.67ML. IZQUIERDA: CON IGNACIO GUERRERO PRUDENCIO Y CORPUS GRANADOS RAMIREZ EN 36 TRAMOS. TOTAL: 465.87. FONDO: CON CAMINO DE HERRADURA EN 72 TRAMOS. TOTAL: 983.60ML. ÁREA TOTAL: 192.113.61 M2. SE EMPLEZA A LA SRN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: DELFIN RODRIGUEZ MINAYA Y LUCILA TRUJILLO DEPAZ. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO, DE FECHA CIERTA 1055/1990 OTORGADO POR SUS PADRES A FAVOR DEL SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEL C.P. QUECHCAP - INDEPENDENCIA - HUARAZ, ANCASH Y MEDIANTE UNA SUCESIÓN INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA Nº 1069862 ZONA REGISTRAL HUARAZ BASARON A SER HEREDEROS EL SOLICITANTE Y HERMANOS. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL Nº 00617-2025, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.

HUARAZ, 16 DE FEBRERO DEL 2025.




**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI, PATRICIA MILAGROS CRUZ REYES SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN DIEGO FERRER, SECTOR BELLAMPAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON PROLONGACIÓN DIEGO FERRER CON: 8.20 ML. DERECHA: CON GREGORIO RAMIREZ RAMIREZ CON: 13.75 ML. IZQUIERDA: CON CESAR JORGE QUINTANA QUINTANA CON: 13.64 ML. FONDO: CON MARIANA QUIONES HUAYCHA CON: 2.62 ML. ÁREA TOTAL: 34.16 M2. SE EMPLEZA AL TITULAR REGISTRAL: EMPRESA SCI. INTERNATIONAL GROUP CO. LTDA. S.R.L. TDA REPRESENTANTE EVER FLORES SANCHEZ. SE EMPLEZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: YANINA YUVITZA HARO MENDOZA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: 0718656. PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN Nº 0185 DE FECHA 30/01/2019 OTORGADO POR YANINA YUVITZA HARO MENDOZA A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDDY OTAROLA PEÑARANDA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIAN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. Freddy Rolando Otárola Peñaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz.

HUARAZ, 12 DE MARZO DEL 2025.






# Aplazan otorgamiento de la buena pro para proyecto de 336 millones

**Proceso ha sido reprogramado para el 30 de abril del 2025**



La Mancomunidad Municipal Zona Konchucos expresó su profunda preocupación frente al nuevo aplazamiento en el otorgamiento de la Buena Pro del proyecto "Servicio

de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: Molinopampa – Puente Huarochiri – Pasacancha – Andaymayo – Pomabamba

– Piscobamba – San Luis – EMP.PE-14B (Huari)", cuya inversión asciende a 336 millones de soles.

El proceso, inicialmente programado para el 7 de abril de 2025, ha sido

reprogramado para el 30 de abril, según el cronograma actualizado publicado en el SEACE. La Mancomunidad recordó que esta es la cuarta licitación convocada para el tan esperado mantenimiento vial.

"Esperamos que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Proviás Nacional, cumpla con los acuerdos y plazos establecidos sin más dilaciones, garantizando la transparencia, celeridad y viabilidad del proceso en beneficio de nuestra población", señalaron en su pronunciamiento.

Asimismo, solicitaron establecer mecanismos de seguimiento conjunto con participación activa de autoridades y organizaciones sociales.

Desde la Mancomunidad advirtieron que cada

aplazamiento expone vidas humanas al riesgo de accidentes debido al mal estado de la carretera,

además de aumentar la indignación social, la desconfianza institucional y poner en peligro la continuidad del proceso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "CONTRATACIÓN DE UN (01), ANALISTA PROGRAMADOR PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE INDICADORES DEL SGC, MANTENIMIENTO DE REPOSITORIO WEB DEL SGC, MÓDULO DE GESTIÓN DE ENCUESTAS PARA LAS ÁREAS OPERATIVAS OJGU, ORCB, SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE HUARAZ, JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL DE HUARAZ Y MÓDULO DE GESTIÓN REQUERIMIENTOS INFORMÁTICOS (P-SIS-01) Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (P-COM-01) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	16 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 21 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2025-015-0000094.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ENREJADO DE SEGURIDAD PARA LA PUERTA PRINCIPAL DEL LOCAL DONDE FUNCIONA LOS MÓDULOS DE PROTECCIÓN Y SANCIÓN PENAL - SEDE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04 Y 05, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	16 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 21 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2025-015-0000095.**

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Pista Conococha - Huaraz un desastre total

## Los pocos turistas que llegaron se volvieron descontentos

Mientras las autoridades de la zona de los Conchucos, los pobladores, empresarios de transporte se encuentran muy preocupados sobre el problema de su carretera que debe de ingresar a licitación; en Huaraz na-

die dice nada frente a la destrozada vía Conococha-Huaraz-Caraz.

Los visitantes que llegaron este fin de semana a Huaraz por los días de Semana Santa a los diversos pueblos del Callejón de Huaylas, dijeron que no

volverán hasta que la pista sea arreglada en el tramo señalado.

En algunos puntos se ha hecho el famoso "ripeado" que no soluciona nada y según los entendidos este tipo de trabajo empeora la real situación en que se

encuentra la señalada vía.

En estos últimos días se han suscitado más de dos accidentes de tránsito, con mucha suerte los siniestros no han tenido heridos graves menos personas fallecidas, pero sí daños materiales de consideración y

una tremenda indignación por la falta de mantenimiento de la carpeta asfáltica.

Son cientos de visitantes que han llegado con movilidad propia y su malestar salta a la vista por la pérdida de tiempo, dinero, daños en sus vehículos,

entre otros más debido al mal estado de la pista.

No hay cifra exacta de visitantes que llegaron al Callejón de Huaylas y zona de los Conchucos (Chavín), pero seguro que es una de las peores temporadas de flujo turístico que se ha tenido en esta Semana Santa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Arnaldo Mejía

**FESTIVAL MINIBUSES**

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

ISUZU

MINIBÚS KZ DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSA

IncaPower

**TU ALIADO EN LA CHAMBA**

FIMSA

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601



# Accidente en la ruta Huarochirí-Sihuas deja un fallecido

**Una camioneta volcó el sábado cerca del kilómetro 1.3 de la vía. El conductor perdió la vida en el acto**



Un trágico accidente de tránsito se registró la noche del sábado, en el kilómetro 1.3 de la ruta Huarochirí-Sihuas.

La camioneta de placa C3H-768, que se dirigía a la ciudad de Chimbote volcó abruptamente dejando como saldo la muerte del único ocupante, Saúl Regalado Bustamante.

A las 11 de la noche, aproximadamente, agentes de la comisaría de La Pampa, encabezados por el brigadier Monja y los suboficiales Garay López y Rojas Solís, acudieron al lugar de los hechos tras ser alertados por transeúntes.

El conductor fue hallado sin vida, presumiblemente fallecido de manera instantánea debido al fuerte impacto.

Las autoridades han iniciado las investigaciones para determinar las causas del siniestro.

(P.C. - RSD Chimbote).

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Cuarta convocatoria para el "CONTRATACION DE UN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 15 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 al 21 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000093**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DE LAS CAMARAS GESSEL DE LAS SEDES DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pi.gob.pe">logisticacsjan@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 15 y 16 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 al 21 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000092**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Inician procedimiento disciplinario contra 4 jueces y 12 trabajadores por fiesta en sala de audiencias

**El caso también ha sido remitido a la Fiscalía Anticorrupción para que proceda conforme a sus atribuciones**



La Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (Odanc) dispuso iniciar procedimiento administrativo disciplinario por falta muy grave contra cuatro jueces y 12 trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Santa, quienes participaron en una fiesta de cumpleaños en sala de audiencias y en

horario laboral, en la sede central de la institución, en Chimbote.

Tras llevarse a cabo la investigación preliminar, han sido sometidos a este procedimiento el juez superior Guillermo García Lizárraga y los hoy exmagistrados supernumerarios del Módulo Laboral, Evelyn

García Solórzano, Fred Pesante Llontop y Rosa Torres Cadillo.

A estos tres últimos se les retiró la confianza, por lo que han vuelto a sus plazas de servidores judiciales, por disposición de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa.

También han sido incluidos al proceso los trabajadores judiciales Ángel

Mendoza Villanueva, Cecilia Mejía Quevedo, Rosa Rojas Villacorta, David Aliaga Torres, Carmen Luna Carranza, Frida Broncano Chero, Mauro Núñez Izaguirre, Adalid Trejo Hinostroza, Ignacia Jara Trujillo, Ana Piscocoya Herrera, Regina Mendoza Agreda y Eliana Liñán Quiñones.

Además, se ha dispuesto remitir copias de los actuados a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa para que proceda conforme a sus atribuciones, según la resolución emitida por la Unidad Descentralizada de Procedimientos Adminis-

trativo Disciplinarios de la Odanc del Santa.

Odanc continúa con las diligencias

La oficina de control también recabará las declaraciones de los investigados, así como la obtención de diversos elementos que sean necesarios para el caso.

"Pese a que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa dejó sin efecto la designación de los tres jueces supernumerarios, la Odanc continúa tramitando el procedimiento administrativo disciplinario contra estos magistrados a fin de determinar las responsabilidades que correspondan", indicó la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control.

(V.Z. – RSD Noticias).

## EDICTO

Ante el segundo juzgado de paz letrado de Huaraz- Sede Central, expediente judicial n.º 00093-2025-0-0201-JP-CI-02, que despacha el doctor **Montes Meléndez Paul Jonathan** y el especialista **Rodríguez Gómez Nalda Manelly**, mediante resolución número DOS, donde se admite a instancia la sucesión intestada solicitada por **Coronel Torres Hilario Julián** de quien en vida fue su madre **Antonia Victoria Torres Huane** en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios que se indican. Se publica la presente para los fines de Ley.

Huaraz, 16 de abril del 2025

  
Pamela Caldas Lucero  
ABOGADA  
REG. C.A.A. N°4542

## EDICTO

Ante el segundo juzgado de paz letrado de Huaraz- Sede Central, expediente judicial n.º 00094-2025-0-0201-JP-CI-02, que despacha el doctor **Montes Meléndez Paul Jonathan** y el especialista **Rodríguez Tahua Martha María**, mediante resolución número DOS, donde se admite a instancia la sucesión intestada solicitada por **Coronel Torres Hilario Julián** de quien en vida fue su padre **Martín Coronel Jamanca** en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios que se indican. Se publica la presente para los fines de Ley.

Huaraz, 16 de abril del 2025

  
Pamela Caldas Lucero  
ABOGADA  
REG. C.A.A. N°4542

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**TRANSPORTE Y TURISMO**

# RENZO TOURS

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

**6:15 a.m. a San Luis y Chacas**  
**A TAN SOLO S/ 15.00**





# Trío de delincuentes roban memoria de camionetas 4x4

## Calles de Huaraz plagado de peligrosos delincuentes



Los amigos de lo ajeno hacen de la suya en las calles de Huaraz y no hay labor policial que frene esta modalidad delincidental que buscan robar las memorias de los vehículos modernos que por alguna razón sus dueños los dejan estacionados en la vía pública.

El pasado viernes 18 de abril en medio de las celebraciones de Semana Santa en Huaraz,

tres delincuentes se movilizaron por las calles de Huaraz para ubicar vehículos costosos como las camionetas 4x4 que llevaban estas valiosas herramientas.

La memoria de la computadora del vehículo (ECU) que significa "Engine Control Unit", que se traduce como Unidad de Control de Motor. Es la parte que controla el funcionamiento del motor

de un vehículo; almacena ajustes de motor, códigos de error, y otros datos importantes para el funcionamiento.

Este instrumento es muy solicitado en el mercado negro y puede llegar a costar hasta dos mil dólares por ello los ladrones buscan robar este tipo de aditamentos de vehículos porque les rinde buenos réditos económicos ilegales.

En más de una vez se han escuchado denuncias de robo de memorias, robos que se han suscitado en diversos pueblos del Callejón de Huaylas y zona de los Conchucos, mayormente son robados en fiestas tradicionales cuando el propietario deja su vehículo estacionado y de cierto modo lo descuida.

En los últimos días se

ha reportado una serie de robos de memorias de vehículos, cometidos por un grupo de al menos tres individuos que actúan de manera coordinada, según nos refiere el periodista Walter Maldonado.

Según testimonios de vecinos y afectados, los maleantes operan bajo un esquema bien organizado: mientras uno de ellos se encarga de forzar los vehículos para

sustraer las memorias, los otros dos se mantienen vigilantes en los alrededores, haciendo de "campana" para alertar en caso de la presencia de testigos o autoridades. Los robos han ocurrido principalmente durante la madrugada, aunque también se han registrado casos a plena luz del día en zonas residenciales y comerciales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

### NOTIFICACIÓN POR EDICTO A LOS SUCESESORES DE LA EXTINTA ASUNCIÓN HUAMÁN SOLÍS

Exp. N° 00191-2024-0-001-JR-C1-01. Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Jueza Isabel Magali Flores Vera, Sec. James Liral Jara Iltis, se viene tramitando el proceso seguido por Victoria Solís Huamán, contra la sucesión de Asunción Huamán Solís con citación de don Antonio Rarriño Arriaza y otras personas, sobre prescripción adquisitiva de dominio, en el que se ha ordenado la siguiente notificación por edicto a los sucesores de la extinta Asunción Huamán Solís, mediante publicación del edicto siguiente: Resolución N° 4 (parte pertinente).- Huaraz, 20 de mayo del 2024.- AUTOS Y VISTOS, y CONSIDERANDO (...), NOTIFICAR a los sucesores de la extinta ASUNCIÓN HUAMÁN SOLÍS, mediante edicto por el diario Oficial "El Peruano" y el Diario local de la Región, a fin de que apersonándose al proceso hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de **SESENTA DÍAS**, bajo apercibimiento de someterse a cualquier proceso, en caso de no apersonarse. **PUBLICACIÓN** que se efectuará por el término de tres días.

Huaraz, 3 de abril del 2025.  
  
 JUSTO ELÍAS SÁENZ SÁNCHEZ  
 SECRETARIO JUDICIAL  
 Poder Judicial de la Federación  
 Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash

#### JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

##### EDICTO PENAL

Exp. N° 000563-2024-91, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo del Juez Rolly Becquer Farromeque Fernández y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica **SAENZ SANCHEZ, JUSTO ELIAS**, con el extracto de la resolución N° 03, veintisiete de marzo del dos mil veinticinco: "**1 REPROGRÁMESE** la AUDIENCIA de JUICIO ORAL en los seguidos contra Justo Elías Sáenz Sánchez, por la presunta comisión del delito contra la Familia – Omisión a la Asistencia Familiar, en la modalidad de Omisión de Prestación de Alimentos, previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 149° del Código Penal, en agravio de su menor hijo Diego Jhoel Sáenz Vega debidamente representada por Ana Mirtha Vega Palero y en agravio de su hija Anjali Karol Sáenz Vega, la misma que se realizará en **AUDIENCIA PÚBLICA** y de carácter **INAPLAZABLE**, el día **OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ CON VEINTE (10:20 a. m.)** a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. **PRECÍSESE** que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera **excepcional** a la audiencia programada de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/ocg-yagh-ggn>). **EMPLÁCESE** al acusado **JUSTO ELÍAS SÁENZ SÁNCHEZ**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 14 de abril de 2025.

Av. 20 de Enero N° 232, Caraz



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash

#### JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

##### EDICTO PENAL

Exp. N° 000666-2024-40, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo del Juez Rolly Becquer Farromeque Fernández y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notifica **Junior Somontes Tarazona Infante**, con el extracto de la resolución N° 02, siete de abril del dos mil veinticinco: "**1 REPROGRÁMESE** la AUDIENCIA de JUICIO ORAL en los seguidos contra Junior Somonte Tarazona Infante, por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio en la modalidad de Hurto Agravado, previsto y sancionado en el artículo 185° del Código Penal, con la agravante establecida en el numeral 9 del segundo párrafo del artículo 186° de la citada norma sustantiva, en agravio de Valentina Jhoana Sáenz Moreno, la misma que se realizará en **AUDIENCIA PÚBLICA** y de carácter **INAPLAZABLE**, el día **29 DE ABRIL DE 2025, A HORAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a. m.)** a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. **PRECÍSESE** que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera **excepcional** a la audiencia programada de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/rob-cthr-yof>). **EMPLÁCESE** al acusado **Junior Somontes Tarazona Infante**, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 16 de abril de 2025.



## Encuentran sin vida a mototaxista Jesús García "Lechuguín"



La angustia y desesperación de una familia terminó en tragedia. Luego de más de tres días de intensa búsqueda, fue hallado sin vida el cuerpo de Jesús García Moreno, mototaxista paramanguino conocido cariñosamente como "Lechuguín".

El hallazgo ocurrió hace unas instantes en el sector

de Canoa, al costado de una acequia. Paradójicamente, no fue la Policía ni el serenazgo quienes lo encontraron, sino sus propios familiares y amigos, quienes no cesaron en su búsqueda desde su desaparición.

Con dolor y frustración, los seres queridos de Jesús señalaron que no recibieron

el apoyo necesario por parte de las autoridades, lo que aumentó aún más la tristeza de este trágico desenlace.

Hasta el cierre de esta nota, se desconocen las causas exactas de su muerte, aunque se espera que las investigaciones puedan esclarecer lo ocurrido.

## UNAB se incorpora en el observatorio del derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-ALC)



UNAB es la séptima institución en incorporarse y estar entre las 08 universidades líderes del Perú, afianzando nuestro liderazgo de estar junto a las universidades más prestigiosas del país en materia de seguridad alimentaria.

Las universidades miembros del ODA ALC son:

- Pontificia Universidad Católica del Perú
- \* Universidad Católica Sedes Sapientiae
- \* Universidad Nacional Agraria La Molina
- \* Universidad Peruana Cayetano Heredia

• Universidad Le Cordon Bleu

\* Universidad Nacional Mayor de San Marcos

• Universidad Nacional de Barranca

\* Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

□ Es preciso señalar que, el Observatorio del Derecho a la alimentación de América Latina y el Caribe (ODA-ALC), es una red regional conformada por múltiples centros de información, investigación y difusión interesados en promover el intercambio y

gestión de conocimiento en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, en el caso de nuestra institución estará encargado como Punto Focal el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza (Docente Investigador de la UNAB).

□ De esta manera la UNAB viene posicionándose entre las universidades más prestigiosas del país en diferentes ámbitos, para trabajar conjuntamente por el bienestar nutricional y alimentaria de nuestros ciudadanos.

## 12 de abril: día internacional de los niños de la calle



El Día Internacional de los Niños de la Calle se conmemora el 12 de abril de cada año como una manera de denunciar la situación de calle a la que se enfrentan millones de niños en todo el mundo.

Los niños que viven en la calle ven vulnerados sus derechos educativos, económicos, sociales y familiares, quedando en una situación de total indefensión.

Los niños de la calle son niños que viven en las calles, sin hogar o

en situación de pobreza, y sin la protección de un adulto. Son víctimas de explotación, abuso, negligencia, y malnutrición.

Causas: pobreza extrema, abandono familiar, huida de la familia, muertes de familiares, entre otras.

Todos los niños y niñas a nivel mundial deben gozar de algunos derechos fundamentales como son:

Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

Derecho a la

educación.

Derecho a la alimentación.

Derecho a la protección.

Derecho a la identidad.

Derecho al juego.

Derecho a la libre expresión.

Derecho a la familia.

En sociedades como la nuestra, los gobiernos poco o nada hacen por salvaguardar la situación de miles y miles de niños en situación de abandono.

## QEPD Luchito Dávila



Hondo pesar causa la partida al encuentro del señor del querido amigo y dirigente del Club Sport América de Barranca. Luchito fue un emprendedor dedicado a la tapicería de

vehículos y por muchos años presidente y protector del equipo amarillo, como también presidente de la Liga de fútbol de Barranca.

Nuestro pésame a la familia de quien en vida fue

un respetuoso y responsable vecino barranquino.

Sus restos son velador en Jirón Castilla 735 - Barranca. El sepelio será mañana sábado a las 2 pm.



# Vecinos denuncian presunta invasión en área verde de Urb. San Juan en Barranca

Un conductor de colectivo fue asesinado a balazos esta tarde mientras trasladaba pasajeros hacia la ciudad de Huaccho. El ataque ocurrió en plena marcha, en la antigua Panamericana Norte, a la altura del distrito de Supe Pueblo, en la provincia de Barranca.

La víctima fue identificada como Juan Manuel Chirinos Ramírez, de 37 años, natural del centro poblado Medio Mundo. Según informó la Fiscalía, recibió al menos seis impactos de bala cuando conducía una miniván de transporte público.

Los pasajeros que se encontraban a bordo

vivieron momentos de terror al presenciar el ataque. En medio del pánico, escaparon desesperadamente del vehículo para ponerse a salvo.

Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes y recolectar los casquillos de bala hallados en la escena.

Hasta el momento, se desconoce el móvil del crimen. Las autoridades investigan si se trataría de un caso de extorsión por cobro de cupos a transportistas o si el conductor había recibido amenazas previas.



## Cementerio antiguo fue declarado en el 2003 como bien inmueble de valor monumental por la municipalidad provincial

• La iniciativa fue de la entonces regidora Aurora Jaime de Aguilar, ante la vulneración de los derechos de los deudos por parte de la Beneficencia de Barranca, según señala el Acuerdo de Concejo N° 040-2003-AL/CPB.

El cementerio Manuel C. Tello de Barranca permanece casi incólume ante el paso del tiempo, pese a que poco a poco van desmembrando su cerco perimétrico para construir locales comerciales; pues esta ubicado en una zona comercial donde se vende

productos de pan llevar al por mayor y menor.

Este camposanto fue fundado a finales del siglo XIX y ahí yacen los cuerpos de ilustres ciudadanos de Barranca, que inclusive donaron ese terreno, el del hospital y otros para el desarrollo de la ciudad, como el caso del exalcalde Manuel Candelario Tello Mardones.

El cerco perimétrico, la parte posterior que colinda con la calle Ricardo Palma se ha corroído por la humedad y la Subgerencia de Gestión del

Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Barranca ha recomendado su demolición y construcción de material noble; en tanto, existe la propuesta de demoler el pabellón que está pegado a esa pared, donde descansan los restos de los primeros ciudadanos de Barranca, para construir uno y pasarlos a ese lugar, mientras en el nuevo cerco se construirían más locales comerciales, como se ha hecho por la calle Francisco Vidal y parte de

Berenice Dávila.

Por esta situación de retiros de cuerpos cuyos nichos fueron comprados a perpetuidad es que el Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Barranca, por unanimidad en el 2003, declaró este cementerio y la iglesia San Ildefonso como bienes inmuebles de valor monumental y debió tener el mantenimiento respectivo para evitar que llegue a la situación en la que se encuentra ahora, el Acuerdo de Concejo N° 040-2003-AL/CPB en los

fundamentos señala que esta iniciativa es a raíz de la vulneración de los derechos de los deudos por parte de la Beneficencia que administra el camposanto y que demolió una parte de los pabellones.

De aquí a 50 o 100 años cuando se llene de comercio la zona de Los Anitos con todo lo que está proyectado construirse, los pabellones y mausoleos ubicados en el perímetro del Cementerio San Ildefonso ¿también serían demolidos? ¿los

cuerpos de sus familiares o suyos serían trasladados a otro lugar o a una fosa? Y así pasarán los años y ¿todo será como un bucle? La historia y memoria de la población ¿dónde queda? ¿dónde queda la visión de los ciudadanos de Barranca que donaron miles de hectáreas de terreno para precisamente contar con un cementerio, un hospital y otras instituciones?

Un pueblo sin memoria, es un pueblo sin historia.







### Con Guillermo Enrique, conoce nómina de Alianza para duelo ante Talleres



En partido válido por la jornada 9 del Torneo Apertura, Alianza Atlético superó por la mínima a Sporting Cristal en cotejo jugado en el Campeones del 36.

El partido comenzó siendo parejo, sin embargo con el correr de los minutos fue Cristal quien tomó la iniciativa

Este martes 22 de abril, a partir de las 5:00 p.m. Alianza Lima tendrá un crucial duelo en casa frente a Talleres de Córdoba por la tercera fecha de la Copa Libertadores, y esta noche, el 'Pipo' Néstor Gorosito dio a conocer su convocatoria.

Entre las bajas ya conocidas figuran los lesionados Jean Pierre Archimbaud y Alan Cantero, mientras que tampoco está el suspendido Pablo Ceppelini. Cabe indicar que si bien Guillermo Enrique salió lesionado hace seis días, figura en la lista 'blanquiazul'.

Otro que vuelve a una convocatoria de Alianza Lima es el zaguero Carlos Zambrano, quien se perdió los últimos tres juegos del cuadro 'íntimo'. Además, Bassco Soyer también está presente en la citación.

#### ¿CÓMO VA EL GRUPO DE LA LIBERTADORES?

Cabe indicar que Alianza Lima cayó en casa, en el debut ante Libertad, y luego logró un histórico empate de visita frente al Sao Paulo en Brasil. Por su parte, Talleres cayó como local por 0-1 ante Talleres, y en Paraguay, por 2-0 ante Libertad.(Ovación)

### ¡Volteó en 'U!' Jorge Fossati regresó a Universitario para su segunda etapa como entrenador

Y un día volvió. Jorge Fossati fue presentado como nuevo entrenador de Universitario de Deportes, iniciando así su segunda etapa al mando del cuadro crema tras dos años de ausencia. La noticia ha generado gran expectativa entre los hinchas, quienes recuerdan con entusiasmo su anterior paso por el club.

A través de sus redes sociales, Universitario oficializó el regreso del técnico uruguayo con un emotivo mensaje: "Un campeón vuelve a su casa. Jorge Daniel Fossati Lurachi, uno de los artífices de la 27, regresa como director técnico del más campeón del Perú. ¡A seguir haciendo historia, profe!". La publicación fue acompañada de imágenes que evocan los logros del estratega durante su primera gestión.

Durante la mañana, el club publicó una fotografía en la que se apreciaba una pizarra con el clásico esquema 3-5-2 que caracteriza a Fossati, un rosario y un mensaje que decía: "Hay personas que no voy a olvidar". El detalle fue interpretado por muchos como una muestra del vínculo afectivo que el entrenador mantiene con la institución y su hinchada.

El debut del técnico uruguayo en el banquillo crema será este domingo 27 de abril a las 6:00 p. m. en el estadio Monumental, cuando Universitario enfrente a UTC por la décima jornada del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto.

Los números de Fossati con la 'U' Cabe destacar que en su primera etapa al frente del equipo, Jorge Fossati dirigió un total de 42 partidos, obteniendo 25 victorias, 9 empates y 8 derrotas, lo que representa un 66,7 % de los puntos disputados. Su equipo marcó 63 goles y solo recibió 26, dejando una huella importante en el rendimiento futbolístico del conjunto crema. (Ovación)



### Así se jugarán las semifinales de la Liga Peruana de Vóley



Se jugaron todos los partidos de la primera parte de la fase final de la Liga Peruana de Vóley, y ya se conoce a los cuatro mejores equipos que jugarán las semifinales del campeonato.

San Martín logró imponerse en los dos partidos sin perder ningún set ante

Atenea para sacar su pase a semifinales, en donde enfrentará a Alianza Lima.

Se jugaron todos los partidos de la primera parte de la fase final de la Liga Peruana de Vóley, y ya se conoce a los cuatro mejores equipos que jugarán las semifinales del campeonato.

San Martín logró imponerse en los dos partidos sin perder ningún set ante Atenea para sacar su pase a semifinales, en donde enfrentará a Alianza Lima.

El rival del cuadro merengue será Regatas Lima, que se impuso por 3-2 a Deportivo Soan en los dos partidos para acceder a la siguiente ronda del campeonato.

Las semifinales también se jugarán al mejor de tres partidos, y los ganadores se enfrentarán en la gran final de la Liga Peruana de Vóley.

#### SEMIFINALES

- San Martín vs. Alianza Lima
- Universitario vs. Regatas Lima(Ovación)

### Atención, Cristal: Cerro Porteño venció por la mínima diferencia a Sportivo Tridense

Cerro Porteño hizo respetar la casa antes de enfrentar a Sporting Cristal por la tercera jornada del Grupo G de la Copa Libertadores. El elenco azulgrana venció por la mínima diferencia a Sportivo Tridense antes del duelo copero.

El único tanto del encuentro llegó a los 13' por medio de Domínguez, quien terminó dándole el triunfo al 'Ciclón' para sumar su segunda victoria consecutiva en la liga paraguaya.

El triunfo deja a Cerro Porteño con 25 puntos en la cuarta posición del torneo guaraní, a nueve del líder Libertado.

En su siguiente partido, el conjunto azulgrana recibirá a Sporting Cristal en la Nueva Olla por la tercera fecha del Grupo G de la Copa Libertadores el jueves 24 a las 7:30 pm. (Ovación)

